REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juez 02 Familia de Bello
BELLO (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADOS No. 193 FECHA DEL AUTO 04 DE NOVIEMBRE DE 2021

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220120019000	Verbal	CARLOS MARIO VILLA GUIRAL Y OTROS.	RODRIGO VILLA GUIRAL	Se ordena a la secretaria actualizar oficio 163 del 06 de febrero de 2014 y remitirlo a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos con las demás piezas procesales escaneadas..
05088311000220170034400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOSE GENER GORRON POLO	MARIA DELIA RINCON	El Despacho Resuelve: Resuelve petición. ver auto en los estados electrónicos del portal web de la Rama judicial asignado para el despacho.
05088311000220190109400	Verbal Sumario	LUIS FERNANDO RAMIREZ VELASQUEZ	EMMANUEL RAMIREZ LOPEZ	El Despacho Resuelve: agrega documento al plenario, ver auto en los estados electrónicos del portal web.
05088311000220200043500	Verbal	LEDYS DAHIANA MUNERA PORRAS	JORGE ARMANDO ESTRADA MEJIA	Auto aceptación y aclaración o corrección demanda concede pretensiones de la demanda. La sentencia no sale en el portal web de la Rama judicial, se remite por el correo institucional a las partes.
05088311000220210039800	Amparo de Pobreza	LUISA FERNANDA GARCIA RAMIREZ	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: Resuelve petición, ver auto en los estados electrónicos del portal web
05088311000220210046600	Verbal Sumario	STEVYN ALONSO SERNA OSORNO	YERALDIN JARAMILLO LOPEZ	Auto que rechaza demanda. Rechaza demanda.

05088311000220210050200	Ejecutivo	MARLENY ARANGO CANO	JAIME ALEXANDER GARCA CORREA	Auto que libra mandamiento de pago Auto libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar
05088311000220210055200	Verbal	YURANI QUINTERO GOMEZ	MARLON MUNERA PATIÑO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar inadmite demanda y concede término para subsanar
05088311000220210057200	Verbal Sumario	NATALIA RIOS MUÑETON	DARLIN SEBASTIAN RUIZ	El Despacho Resuelve: Accede petición, se oficiará a Migración Colombia
05088311000220210059900	Jurisdicción Voluntaria	CAROLINA VALENCIA ROJAS	SIN DEMANDADO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan
05088311000220210062900	Amparo de Pobreza	JOSE NORBERTO RAMIREZ CADAVID	SIN DEMANDADO	Auto que concede amparo de pobreza Concede amparo de pobreza y Se nombra como abogada a la Dra. SILVANA LÓPEZLÓPEZ
05088311000220210068700	Verbal Sumario	JHOSELIN LIZBETH DISCUVICH	ALFREDO JOSE GUTIERREZ BALLESTAS	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com Rechaza competencia por competencia funcional
05088311000220210069600	Verbal Sumario	RUVIRIAM PUERTA GIRALDO	PEDRO JAIME RAMIREZ RICO	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com Rechaza demanda por competencia funcional

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO